

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 19 de Diciembre de 2013  
CUDAP: 0057227/2013

VISTO

Las Ordenanzas del HCD N° 001/02 del Programa de Iniciación Profesional, y N° 001/98 del Practicanato Agronómico Optativo, y las Resoluciones del HCS N° 413/08 y del ME N° 991/09 que aprueban el Texto Ordenado del Plan de Estudios 2004.

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Evaluación del módulo de *Práctica Profesional Optativa* ha analizado los antecedentes presentados por los estudiantes para la acreditación del citado espacio curricular.

Que la mencionada Comisión propone la acreditación correspondiente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Acreditar en las respectivas historias académicas de los estudiantes que se detallan a continuación el módulo de *Práctica Profesional Optativa* (6,6 créditos).

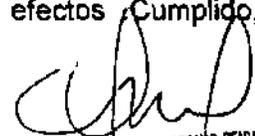
Apellido y Nombres	Matrícula	Condición
MARENGO, Fernando Rubén	34460013	Aprobado
PUSSETTO, Federico Carlos	35471946	Aprobado
DIAZ BUSTOS, Ignacio Javier	35579406	Aprobado
PIÑAS, Emiliano David	34385887	Aprobado
SUQUE, Daniela	31738398	Aprobado
CASTRO, Rafael José	33827352	Aprobado

**ARTÍCULO 2º:** Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

  
Ing. Agr. Félix Aldo Marrone CONRERO  
de C. U. N. C. O.  
Facultad de Ciencias Agropecuarias

**RESOLUCION N° 1114**  
E.D./



  
DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba